

## Frederic Xavier Ruiz

► DECANO DEL IL·LUSTRE COL·LEGI DE PROCURADORS

# «Es esencial que nos impliquemos en que la Justicia funcione»

«Los Procuradores hemos abanderado la revolución que ha supuesto la digitalización»

REDACCIÓN. PALMA

🗨️ **¿Cuál es su cometido en el engranaje del sistema judicial?**

🗨️ En su calidad de representante de alguna de las partes personadas en un procedimiento judicial, el procurador se encarga esencialmente de su tramitación, cuidando de que se cursen y resuelvan todas las peticiones realizadas, dando cauce a las comunicaciones que se reciben del juzgado y, lo que es más importante, soluciones en los momentos en los que el proceso se enrevesa o demora por una u otra causa.

🗨️ **¿Cuándo es aconsejable contar con un profesional de este ámbito?**

🗨️ El procurador es preceptivo en la gran mayoría de los procedimientos que se siguen ante los Tribunales y, contar con nosotros, en aquellos en los que no lo es, no sólo es aconsejable, sino que, si me permite, es hasta conveniente si tenemos en cuenta que, para el seguimiento del trámite de un procedimiento judicial, el conocimiento y manejo de sus formalidades puede ayudar a que el resultado final sea más óptimo en términos de tiempo, eficacia y eficiencia de acuerdo a lo que se pretendía al iniciarse.

🗨️ **¿Qué cree que debería saber el ciudadano sobre el procurador?**

🗨️ Que es un profesional cualificado para ayudarle a encauzar técnica y adecuadamente sus reclamaciones judiciales o atender aquellas que se le hacen en este ámbito, dándole soluciones y acompañándole en el curso de las mismas, realizando una labor de intermediación esencial y necesaria, aunque no siempre debidamente reconocida, entre el interesado y la administración, así como entre ésta y los abogados u otros profesionales que intervengan en su nombre. Igualmente, debería saber que estamos preparados para asumir nuevas competencias en el proceso en beneficio del servicio prestado a los ciudadanos, como venimos haciéndolo saber y con el fin de que se aprueben las reformas legislativas adecuadas para coadyuvar en

el peso de tramitación en ámbitos como la ejecución, tradicionalmente deficitaria en su actual solución.

🗨️ **En cuanto al Colegio, ¿Qué prioridades tienen para 2022?**

🗨️ Continuar en el camino que nos marcamos implementando todos aquellos aspectos que proyecten y acerquen nuestra institución a sus usuarios, mejorando nuestros tiempos de respuesta y buscando las soluciones más adecuadas en cada momento a los continuos cambios a los que nos vemos abocados. No se trata tanto de una prioridad como de una necesidad en la vocación de servicio del Colegio, así como la responsabilidad que, entendemos, tenemos de arrimar el hombro en los tiempos que nos ha tocado ejercer la profesión.

🗨️ **A su entender, ¿Cuál es la princi-**



Frederic Xavier Ruiz.

G. BOSCH

**pal cuestión a resolver en la administración de Justicia?**

🗨️ La administración de Justicia tradicionalmente ha sido precaria en medios, también lo es la de Baleares en particular, que añade, por si no fuera poco, su condición de insularidad que nunca ha sido bien entendida a la hora de tenerlo en cuenta para su dotación y estabilidad. Los procuradores siempre hemos reivindicado un proyecto serio, sólido y con vocación de permanencia en el tiempo que huya de ocurrencias de los responsables del Ministerio de turno y que se proyecte en el futuro como elemento vertebrador de todo estado de derecho en beneficio de los ciudadanos quienes no deberían sufrir vaivenes en este sentido. No hay mayor garantía para el respeto y ejercicio de los derechos que su

estabilidad lejos de partidismos.

🗨️ **¿Por dónde cree que habría que comenzar a atajar este problema?**

🗨️ Deberíamos todos por empezar a concienciarnos que la Justicia no son sólo los órganos judiciales y estructuras a las que nos dirigimos para que solventen los problemas que se nos plantean, sino que, de alguna manera, la conformamos todos los operadores jurídicos. En este sentido es esencial que nos impliquemos todos en que la Administración de Justicia funcione debidamente, puesto que ese funcionamiento ayuda a que la sociedad se vertebre con seguridad en el ejercicio cabal de sus derechos y obligaciones. Por ello, debemos hacer un esfuerzo en reivindicar en la necesidad de dotarnos de los medios, no sólo económicos y técnicos, sino también humanos para ir alcanzando una organización eficaz y eficiente, convenientemente preparada para dar respuestas adecuadas a una sociedad cada vez más compleja.

🗨️ **Desde su experiencia, ¿Se ha avanzado en los últimos años en la mejora del sistema judicial?**

🗨️ Sin duda, en muchos aspectos. Entendiendo el sistema judicial como conjunto no es el mismo ahora que cuando inicié mi labor profesional; pero tampoco lo es la sociedad y resulta hasta obvio decir que ha debido adaptarse a la fuerza. Por tanto, es de esperar que la sociedad cambie y lo haga, por la experiencia que tenemos, cada vez más rápido. En este sentido, los Procuradores hemos demostrado una gran capacidad adaptativa abanderando la revolución que ha supuesto la digitalización de la administración de justicia que se ha hecho sobre nuestras espaldas y no dude que seguiremos aportando nuestra experiencia donde la sociedad demande nuestros servicios. Por este motivo, la respuesta a su pregunta no es lo mucho que haya mejorado en este tiempo, sino el reto que supone cuanta capacidad tendrá para adaptarse a los cambios que irán produciéndose y la respuesta que se dé a los mismos.